

UMNG-VICADM-DIVCAD

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022

OBJETO: Contratar la prestación de servicios de formación y capacitación en competencias blandas, dirigido a estudiantes de la Facultad de Estudios a Distancia – FAEDIS de la Universidad Militar Nueva Granada

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
	VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MARTIN GONZALEZ BETANCOURT	\$8.000.000,00	x		X		X	
BE FOR SAS	\$7.560.000,00	x		X			X
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	\$6.400.000,00		x		X	X	



Evaluador técnico
Nombre CARLOS HUGO NIETO HURTADO
Cargo Evaluador Técnico



Evaluador Económico
Nombre DANIELA CAROLINA SANCHEZ
Cargo Estructurador Financiero



Evaluador Jurídico
Nombre MARÍA ANGÉLICA CHICHILLA
Cargo Estructurador Jurídico

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022**, cuyo objeto es “**contratar la prestación de servicios de formación y capacitación en competencias blandas dirigido a los estudiantes de la Facultad de Estudios a Distancia – FAEDIS de la Universidad Militar Nueva Granada**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: WAYNE MARTÍN GONZÁLEZ BETANCOURT, identificado con la C.C. No. 79.421.765

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
1.	Hoja de Vida del Profesional Propuesto para desarrollar la actividad.	X	
2.	Experiencia en las actividades propuestas en la oferta.	X	
3.	Cumple con los elementos solicitados en el numeral 9 de la Oferta en la cual se especifican los compromisos del futuro contratista.	X	
4.	El contratista certifica la experticia en la temática a manejar en debida forma y tiempo.	X	

OBSERVACIONES. La oferta del señor WAYNE MARTÍN GONZÁLEZ BETANCOURT, identificado con la C.C. No. 79.421.765 cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la oferta de mínima cuantía No 25 de 2022 en debida forma.

FECHA DE VALUACIÓN: 25 de mayo de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



Firma Estructurados Tecnico
Nombre: Carlos Hugo Nieto Hurtado
Dependencia: Bienestar Universitario FAEDIS



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022**, cuyo objeto es “**contratar la prestación de servicios de formación y capacitación en competencias blandas dirigido a los estudiantes de la Facultad de Estudios a Distancia – FAEDIS de la Universidad Militar Nueva Granada**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: BE FOR SAS, identificado con la Nit. No. 901432951-1

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
1.	Hoja de Vida del Profesional Propuesto para desarrollar la actividad.	X	
2.	Experiencia en las actividades propuestas en la oferta.	X	
3.	Cumple con los elementos solicitados en el numeral 9 de la Oferta en la cual se especifican los compromisos del futuro contratista.	X	
4.	El contratista certifica la experticia en la temática a manejar en debida forma y tiempo.	X	

OBSERVACIONES. La oferta de los señores BE FOR SAS IDENTIFICADOS CON Nit No 901432951-1 cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la oferta de mínima cuantía No 25 de 2022 en debida forma.

FECHA DE VALUACIÓN: 25 de mayo de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



Firma Estructurados Tecnico
Nombre: Carlos Hugo Nieto Hurtado
Dependencia: Bienestar Universitario FAEDIS



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022**, cuyo objeto es “contratar la prestación de servicios de formación y capacitación en competencias blandas dirigido a los estudiantes de la Facultad de Estudios a Distancia – FAEDIS de la Universidad Militar Nueva Granada”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: Universidad San Buenaventura Seccional Cartagena, Identificado con NIT N.º 890307400-1
Fray Jesús Antonio Ruiz Ramírez, Identificado con la C.C. N.º 76312690.

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
1.	Hoja de Vida del Profesional Propuesto para desarrollar la actividad.		X
2.	Experiencia		X

OBSERVACIONES. La hoja de vida del profesional que proponen para el desarrollo del objeto de la contratación no cumple con los requisitos solicitado en la oferta, de igual manera la experiencia que se certifica no acredita ni la expetice, ni la experiencia en tiempo y temáticas solicitadas.

FECHA DE VALUACIÓN: 16 de mayo de 2022.

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



**FIRMA ESTRUCTURADOR
TÉCNICO**

**Nombre: CARLOS HUGO
NIETO URTADO**

**Dependencia: Bienestar
Universitario FAEDIS**



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022**, cuyo objeto es “**Contratar la prestación de servicios de formación y capacitación en competencias blandas, dirigido a estudiantes de la Universidad Militar Nueva Granada**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité financiero, me permito presentar la evaluación:

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTES: 1. WAYNE MARTÍN GONZÁLEZ BETANCOURT, identificado con la C.C. N.º 79.421.765.
 2. BE FOR SAS, Identificado con NIT N.º 901.432.951-1
 RL. CLAUDIA HELENA FORERO FORERO, Identificada con la C.C. N.º 52.252.704.
 3. UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA, Identificado con NIT N.º 890307400-1
 RL. JESÚS ANTONIO RUIZ RAMÍREZ, Identificado con la C.C. N.º 76312690.

1 CUANTÍA

CUANTÍA	RANGO		(X) APLICA AL PROCESO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	\$ -	< o = 100 SMMLV	X
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	>100 SMMLV	< a 200 SMMLV	
CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA	>200 SMMLV		
CONTRATACIÓN DIRECTA	ART 34 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN		

2 TERMINO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente proyecto será de 214 días calendario, contados a partir de la notificación al proveedor.

3 CÓDIGO UNSPSC. <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

Código UNSPSC 86111502 Producto: Servicios de enseñanza a distancia.

4 FORMA DE PAGO

El valor del presente proceso se pagará así: por servicio efectivamente prestado y con la aprobación del supervisor del Contrato a los 30 días después de radicada la factura.

5 FACTORES DE SELECCIÓN

PROVEEDOR	SI/NO CUMPLE LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL COMPONENTE TÉCNICO	SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA	SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO
BE FOR SAS	SI	SI	SI
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	NO	SI	SI

WAYNE MARTÍN GONZÁLEZ BETANCOURT	SI	SI	SI
----------------------------------	----	----	----

5.1 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA APLICA SI NO

PROVEEDOR	NIT	VALOR	CLASIFICACIÓN MENOR VALOR
BE FOR SAS	901.432.951-1	\$7.560.000	2
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	890307400-1	\$6.400.000	1
WAYNE MARTÍN GONZÁLEZ BETANCOURT	C.C. N.º 79.421.765.	\$8.000.000	3

EVALUACIÓN

5.2

Los proponentes con el fin de realizar la evaluación financiera y económica deberán adjuntar los siguientes documentos a su propuesta:

Por solicitud de Nicoll García, quien lidera mínima cuantía, no se hace revisión de documentos y se designa esta responsabilidad exclusivamente al estructurador jurídico.

ASPECTOS A EVALUAR

5.2.1 ASPECTOS ECONÓMICOS: APLICA SI NO

La evaluación económica se realiza implementando la verificación matemática hecha sobre las cantidades y los precios ofertados. El valor de las ofertas no superan los 8.000.000 de pesos que se presupuestaron originalmente. Por lo tanto se continúa con los siguiente pasos de la evaluación.

6. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

ÍTEM	PRODUCTO O SERVICIO A COTIZAR	CANTIDAD SOLICITADA	EMPRESA BE FOR SAS				EMPRESA MARTIN G B.				EMPRESA U. BUENAVENTURA						
			CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	AIU	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	AIU	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	AIU	VALOR TOTAL
1	PRIMER SEMINARIO TALLER: "Aprenda a hablar en público o "El que sabe comunicar triunfa"	1	1	\$3.240.000	N/A	N/A	\$3.240.000	2	\$2.000.000	N/A	N/A	\$4.000.000	1	\$2.560.000	N/A	N/A	\$2.560.000

	Numero de Módulos: 10-Duración: 12 horas																				
2	SEGUNDO SEMINARIO TALLER Habilidades Gerenciales "Nadie me enseñó a ser jefe".	1	1	\$4.320.000	N/A	N/A	\$4.320.000	2	\$2.000.000	N/A	N/A	\$4.000.000	1	#3.840.000	N/A	N/A	\$3.840.000				
				TOTAL			\$7.560.00					TOTAL					\$8.000.000				
																				6.400.00	

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Se revisan las tres propuestas económicas presentadas y se revisa que los proponentes NO superan el presupuesto del CDP con el valor ofertado, realizando la discriminación por ítem del Anexo 5. La oferta de La Universidad de San Buenaventura CUMPLE con los requisitos económicos de menor valor y cálculos de cantidades y precios por ítem, pero por criterio técnico se procede a evaluar la oferta de Be For S.A.S quienes también CUMPLEN económicamente y son la segunda oferta de menor valor pero por cuestiones jurídicas se procede a evaluar el ter proponente Martin González quien también se encuentra bajo el presupuesto y cumple los requisitos económicos.

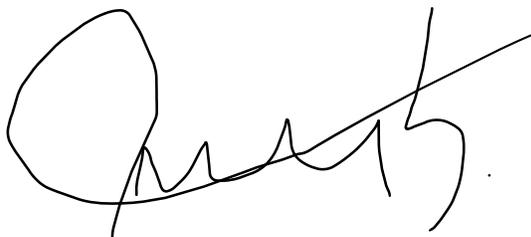
7.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

OBJETO DEL PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA	IVA 19%	AIU %	VALOR TOTAL INCLUIDO
PRIMER SEMINARIO TALLER: "Aprenda a hablar en público "El que sabe comunicar triunfa" Numero de Módulos: 10-Duración: 12 horas	UNIDAD	2	\$2.000.000	N/A	N/A	\$4.000.000
SEGUNDO SEMINARIO TALLER Habilidades Gerenciales "Nadie me enseñó a ser jefe".	UNIDAD	2	\$2.000.000	N/A	N/A	\$4.000.000
Valor Total Estimado						\$8.000.000

El valor total incluido IVA del presupuesto es la suma de «OCHO MILLONES» PESOS MONEDA CORRIENTE, (\$«8.000.000») M/CTE

La oferta de **WAYNE MARTÍN GONZÁLEZ B CUMPLE** con los requisitos financieros establecidos en los términos del Componente Financiero.

FECHA DE EVALUACIÓN: 25 de mayo de 2022.



**FIRMA ESTRUCTURADOR FINANCIERO
DANIELA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ**



Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,
Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00
www.umng.edu.co

Colombia-Sur América



EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022**, cuyo objeto es **“Contratar la prestación de servicios de formación y capacitación en competencias blandas, dirigido a estudiantes de la Universidad Militar Nueva Granada”**, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

**PROPONENTE: WAYNE MARTÍN GONZÁLEZ BETANCOURT, identificado con la
C.C. N.º 79.421.765**

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-2	CUMPLE
2	PROponente PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	14	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	30	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - PARA PERSONAS JURÍDICAS O PERSONAS NATURALES DEL RÉGIMEN COMÚN, CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES FIRMADO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL (SEGÚN ART. 50 LEY 789 / 2002 Y ART. 23 LEY 1150 / 2007). PARA PERSONAS NATURALES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO; SE DEBE ANEXAR LA AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO ARL	27-29	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	6-8	CUMPLE
7	CARTA AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	3-5	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	15	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	16	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	29	CUMPLE
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	31	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	32	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	33	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	34-36	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió el proponen **WAYNE MARTÍN GONZÁLEZ BETANCOURT**, el cual remitió subsanación en debida forma y dentro del termino estipulado, documento el cual me permito adjuntar con el informe de evaluación.





FECHA DE VALUACIÓN: 25 de mayo de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

**FIRMA ESTRUCTURADOR JURÍDICO
MARÍA ANGÉLICA CHINCHILLA MANRIQUE**



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022**, cuyo objeto es **“Contratar la prestación de servicios de formación y capacitación en competencias blandas, dirigido a estudiantes de la Universidad Militar Nueva Granada”**, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: BE FOR SAS, Identificado con NIT N.º 901.432.951-1
RL. CLAUDIA HELENA FORERO FORERO, Identificada con la C.C. N.º 52.252.704.

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	2-3	CUMPLE
2	PROPONENTE PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	21 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE	5-12	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	11-13 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	9 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	NO CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	5-7 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE
7	CARTA AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	15-17	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO REMITE	NO CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	10	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	8 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	16-17 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	14- 15 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	18 Y 19 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE





14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	20 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE
----	--	---------------------------------	--------

OBSERVACIONES: Se deja constancia que se requirió el proponen **BE FOR SAS**, el cual remitió subsanación dentro del termino estipulado, pero no en debida forma, por las razones las cuales me permito relacionar:

1. El Proponente BE FOR S.A.S indica en el folio No. 21 de la propuesta, que no cuenta con personal a cargo.
2. El proponente allega certificado de paz y salvo por concepto de salarios, seguridad social integral y aportes parafiscales, folio No. 13, en el que indica que ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la expedición del documento (01 de mayo de 2022), con el pago de salarios, aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y SENA. En concordancia con lo anterior se solito aclarara el número de trabajadores a cargo de la compañía.
3. Se indico al proponte que una vez aclarado el punto anterior remitiera documentos correspondientes a los requisitos concerniente a: a) Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, b) Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial, lo anterior en concordancia con los parámetros esbozados en la Invitación pública de mínima Cuantía No. 25 de 2022.
4. También se solicitó allegara certificado vigente emitido por la ARL, donde se evidencie el nivel de riesgo del oferente, corrección del anexo No. 3 - Carta de compromiso anticorrupción, Registro Único Tributario actualizado y con una fecha de impresión no superior a 60 días, remitir las verificaciones de las que tratan los numerales 15, 16, 17 y 18 de la Invitación Pública de Mínima Cuantía N.º 25 de 2022 y fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente legible, ampliada al 150%.
5. El proponente envía respuesta a la solicitud de aclaración y subsanación indicando que:

*“De conformidad con la observación, con relación al “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo” nos permitimos aportar certificado de que BE FOR SAS con Nit N° 901.432.951-1 **no tiene personal a cargo** y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. Se aclara que el documento allegado en el que indica que se ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la expedición del documento (01 de mayo de 2022), con el pago de salarios, aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y SENA (Folio 13), correspondió a un error humano, en la medida en que dicha manifestación no corresponde a las condiciones de BE FOR S.A.S., actualmente. En concordancia, adjuntamos el certificado correspondiente (Subrayado y negrilla fuera de texto). .*

Como se observa en el punto que antecede el proponente BE FOR S.A.S indica que no tiene personal a cargo y corrige y certificación de paz y salvo por concepto de salarios, seguridad social integral y aportes parafiscales, pero remite certificación de afiliación de la ARL en el que indica que tiene un (1) trabajador dependiente, folio No. 8 del archivo de subsanación, el cual me permito adjuntar.

Por lo anterior el proponente no cumplido con el requisito habilitante correspondiente a: “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ni con el certificación de cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

FECHA DE VALUACIÓN: 24 de mayo de 2022.

**FIRMA ESTRUCTURADOR JURÍDICO
MARÍA ANGÉLICA CHINCHILLA MANRIQUE**



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022**, cuyo objeto es “**Contratar la prestación de servicios de formación y capacitación en competencias blandas, dirigido a estudiantes de la Universidad Militar Nueva Granada**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 25 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

**PROPONENTE: UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA, Identificado con NIT N.º 890307400-1
RL. JESÚS ANTONIO RUIZ RAMÍREZ, Identificado con la C.C. N.º 76312690.**

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-3	CUMPLE
2	PROponente PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	4	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE	5-7	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	8-14 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	3-5 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	19-21	CUMPLE
7	CARTA AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	16-18	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1-2 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN. 22-23 DOCUMENTO ORIGINAL	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	24-27	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	3-5 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE





11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	56-57	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	54-55	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	58	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	59	CUMPLE

OBSERVACIONES: Se deja constancia que se requirió el proponen **UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA**, la cual remitió subsanación en debida forma y dentro del termino estipulado.

FECHA DE VALUACIÓN: 24 de mayo de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

FIRMA ESTRUCTURADOR JURÍDICO
MARÍA ANGÉLICA CHINCHILLA MANRIQUE



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440